

DON RAFAEL REQUENA CASTAÑOL, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI número **3**135*, con domicilio a estos efectos en la calle Méndez Álvaro número 95, 28053 Madrid, en su condición de Secretario no consejero del Consejo de Administración de MADRID CALLE 30, S.A., con NIF A83981571

CERTIFICA

I. Que con fecha 13 de abril de 2026 se celebró en el domicilio social de la compañía reunión del consejo de administración que fue debidamente convocada y válidamente constituida.

II. Que a dicha reunión asistieron la totalidad de los miembros del órgano de administración.

III. Que en el orden del día aprobado por unanimidad de los consejeros fue el siguiente:

...

TERCERO. Acuerdo de designación de nuevo Director Gerente de Madrid Calle 30 S.A.

...

IV. Que el Consejo de Administración de MADRID CALLE 30, S.A. adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo correspondiente al punto tercero del orden del día, que se transcribe de manera literal parcial del acta de la sesión que fue aprobada al final de la reunión:

....

“El Consejo de Administración de Madrid Calle 30, S.A., aprueba con fecha 13 de abril de 2026 el nombramiento de Doña Sonia Suárez Moreno como Directora Gerente de Madrid Calle 30 S.A. facultando al consejero apoderado para la formalización de los documentos que se requieran para el cumplimiento de este acuerdo”.



(en el acta constan las firmas autógrafas de Sr. secretario y la Sra. presidenta)

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Madrid, a 14 de abril de 2026.

Fdo.: Don Rafael Requena Castañol

Secretario no consejero del Consejo de Administración

Madrid Calle 30, S.A.

